

Asunto: Premios Andalucía de Urbanismo. Proyecto de Orden, información pública.

De: "premiosurbanismo.cfatv" <premiosurbanismo.cfatv@juntadeandalucia.es>

Fecha: 04/06/2024, 17:24

Para: destinatarios-no-revelados ;

Buenos tardes,

En calidad de miembro u órgano con representación, como titular, en el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se comunica que en el BOJA núm.102 del pasado martes 28 de mayo se ha publicado la Resolución de 17 de mayo de 2024, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Urbanismo y se convoca la VI Edición (se adjunta). Asimismo se ha procedido a una corrección de errores, pendiente de publicación en el BOJA, en los siguientes términos:

En el RESUELVO Segundo apartado a) debe decir, a) En el Portal de la Junta de Andalucía en la dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participación/todos-documentos/detalle/507331.html>

En el RESUELVO Cuarto, debe decir, "...la documentación correspondiente a este proyecto estará disponible en el Portal de Transparencia,..."

El proyecto de Orden ha estado expuesto y accesible a través del enlace del Portal de Transparencia que se contiene en el RESUELVO Cuarto de la Resolución desde la fecha de publicación por lo que, al no verse afectados los derechos de los posibles interesados para presentar alegaciones en el plazo concedido, no se afecta dicho plazo.

Es cuanto se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Un saludo,

Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

— Adjuntos: —

BOJA_ Información pública PAU.pdf

154 KB